



PREGUNTAS FRECUENTES

CUENTA DE AHORRO CON ORDENES DE PAGO



¿QUE ES UNA CUENTA CON ORDENES DE PAGO?

Es una modalidad de la cuenta de ahorro, por medio de la cual, el titular puede efectuar retiros mediante la emisión de Ordenes de Pago a nombre de terceras personas o nombre propio. Las funciones que cumplen estas órdenes de pago son similares a los cheques, pudiendo sólo ser empleadas en nuestra red de agencias a nivel nacional.

Para mayor información le invitamos a visitar nuestra página web www.cajadelsanta.pe o cualquiera de nuestras agencias u oficinas.

¿LAS ORDENES DE PAGO SON ENDOSABLES?

No, las órdenes de pago no constituyen títulos valores, son nominativas, es decir, sólo se podrán pagar a nombre de quienes están giradas, son "NO NEGOCIABLES".



¿CUAL ES EL PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA PODER COBRAR UNA ORDEN PAGO?

Las órdenes de pago podrán ser cobradas en la Caja del Santa en un plazo no mayor a 30 días calendarios, el cuál se computará a partir de la fecha que se muestra en la orden de pago, transcurrido este plazo no podrán cobrarse.

¿CUAL ES LA EFECTIVIDAD Y BENEFICIOS DE LAS ORDENES DE PAGO DE LA CAJA DEL SANTA A NIVEL NACIONAL?

Beneficios:

- Facilidades de pago a terceras personas
- Atractiva tasa de interés en el sistema financiero
- Puede depositar o retirar en nuestra red de agencias
- No le cobramos costo de mantenimiento, ni portes de cuenta.
- Sin monto mínimo de depósitos y retiros

Efectividad

- Nuestras órdenes de pago, pueden ser cobradas en cualquiera de las agencias y oficinas de la Caja del Santa; adicionalmente pueden hacer uso de las órdenes de pago en el Banco Scotiabank de la ciudad de Chimbote.

.....